



Expediente
2017/251-INT

RESOLUCIÓN

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 19/2017 N° 2017/251-INT. Refª:
EINT1526EBS/ EINT-Intervención .**

ANTECEDENTES

1º.- 10 de agosto de 2017: Providencia de la Concejalía de Bienestar social de modificación de créditos por importe de 3.000,00 €.

2º.- 11 de agosto de 2017. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 19/2017 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 3.000,00 euros, siendo su detalle:

Aplicac. Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
08 23100 22799	Programa de Itinerarios Personas R. Exclusión		3.000,00 €
08 23100 63500	Mobiliario Acción Social Itinerarios Personas riesgo exclusión	3.000,00 €	



	TOTAL	3.000,00 €	3.000,00
--	--------------	-------------------	-----------------

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar para su constancia.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde Presidente

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha:16/08/2017 Hora: 9:48:16

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 16/08/2017 10:04:46

